

Walter Alva resalta importancia histórica del centro arqueológico de Poro Poro



El centro arqueológico Poro Poro, ubicado en la comunidad de Udima, provincia cajamarquina de Santa Cruz, es uno de los principales santuarios del país que fueron dedicados al culto del agua, afirmó el arqueólogo Walter Alva, director del Museo Tumbas Reales de Sipán de Lambayeque.

Agregó, que este complejo arqueológico nos demuestra que las culturas primigenias tenían una especial veneración por las fuentes de origen de la vida que son el origen de los ríos que bajan y fertilizan la Costa.

“Es en ese punto culminante, donde nacen los ríos, donde se edificaron templos como el de Poro Poro, los altares de Piedra, los patios ceremoniales, las losas con canales subterráneos, son una demostración de toda una arquitectura y, las esculturas monolíticas orientadas a este tipo de culto al agua y a lo que se puede considerar una especie de observatorios astronómicos”, declaró Alva.

El investigador señaló que estos hallazgos prehispánicos se ubican en la región de

Cajamarca, “pero en realidad en este momento la vinculación más rápida es hacia Lambayeque”, apuntó.

Sostuvo que el tratamiento de Poro Poro debe ser transversal, como el uso de los recursos naturales, turísticos y las reservas naturales “porque en la medida en que entendamos que la costa no puede vivir sin el agua que baja de la sierra es que tenemos que cuidar este potencial, este recurso hídrico que son los bosques de Udima y en ese contexto, con un paisaje extraordinario con especies de flora y fauna singulares, se encuentra también el complejo arqueológico de Poro Poro, que posee una arquitectura monumental espectacular”, enfatizó.

Alva afirmó que el sitio arqueológico posee una plaza cuadrangular y un conjunto de templos que todavía no se han descubierto “apenas hemos tocado quizás el 5% de todo lo que es Poro Poro y estamos seguros que con nuevo impulso se va a poder establecer un nuevo atractivo turístico en el término de Santuario, es decir donde

hay no solamente el monumento sino un entorno paisajístico espectacular”, aseguró.

Recordó que a inicios de este mes en Cajamarca, se presentó la Ley que declara a Poro Poro, de interés nacional en audiencia pública descentralizada realizada por la Comisión de Cultura y Patrimonio del Congreso de la República.

“Esta es un iniciativa del congresista Mesías Guevara Amasifuén. Yo creo que este Ley va a ser instrumento extraordinario para facilitar la inversión de recursos del Estado en la conservación y puesta en valor de Poro Poro”, sostuvo.

Adelantó que ya está listo el perfil de trabajo para Poro Poro por parte del gobierno regional de Cajamarca que demandaría una inversión de 6 millones de nuevos soles, de los cuales 3 millones es para la recuperación del patrimonio arqueológico y el resto para el tratamiento del circuito turístico de lo que es el bosque de Udima, que está considerado refugio de vida silvestre, uno de los más importantes del país.